



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

8° Ord.
Ref. Expte. N° 11-10-60005

RESOLUCIÓN N° 180/2010

VISTO:

La propuesta de dictado en la Escuela de Graduados, del Ciclo Permanente de Actualización Ejecutiva y Profesional, efectuada por el Lic. César San Emeterio;

Y CONSIDERANDO:

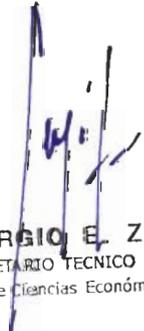
Que la misma ha sido analizada y aprobada por la Junta Directiva de dicha Escuela; por ello,

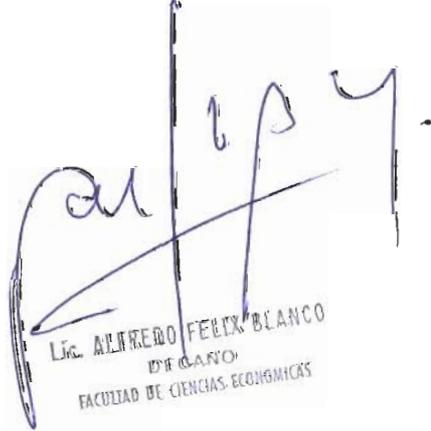
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictado del Ciclo Permanente de Actualización Ejecutiva y Profesional, cuya coordinación estará a cargo del Lic. César San Emeterio, a realizarse en la Escuela de Graduados de Ciencias Económicas.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS